

# Empezamos á contestar

*El Noticiero*, campeón oficial y oficioso de Mena y Compañía, nos lanza un desafío, en su edición de antier, que nosotros aceptamos, no sin alguna repugnancia, porque no es fácil saber á qué atenerse con un periódico tan cambiante como las olas y tan multiforme como las nubes.

Ese periódico, que defiende á capa y espada á los filibusteros que trajeron la intervención extranjera á Nicaragua, que patrocina á los autores de la tentativa de desmembración del territorio nicaragüense, actos que pueden dar origen á la pérdida de la independencia de Costa Rica y de Centro América, que se puso al servicio del Gobierno panterista de Fernando Figueroa, en El Salvador.—Figueroa el de las matanzas de Ataco y de los tormentos inquisitoriales,—y que guarda un secreto complaciente sobre el nefando panterismo que impera en Guatemala, no está exento de culpa para acusar á EL DIARIO de panterista.

El autor del artículo en que se nos reta — paladín obligado de la Corte de Cartago — debe recordar que, en una ocasión memorable, levantó su copa para ensalzar al General don José Santos Zelaya y proclamarle candidato á la Presidencia de Centro América. Y quien hizo esto, ¿tiene la audacia—con una inaudita mala fe—de pretender que EL DIARIO es panterista y aboga por los intereses del General Zelaya?

Hoy contestamos el artículo de *El Noticiero*, correspondiente al domingo. A continuación, seguiremos desgarrando el velo que cubre los misterios de la Corte de los Milagros.

El Lic. don José Astúa Aguilar y el doctor don Angel María Bocanegra no son los únicos depositarios de los compromisos de algunos magistrados *cartagineses* con Figueroa y Estrada Cabrera.

Tiranía por tiranía ¿cuál es más funesta: la de Zelaya ó Estrada Cabrera? Tiranía por tiranía ¿cuál fué más inepta: la de Zelaya ó Figueroa? Tiranía por tiranía: ¿cuál es más sangrienta, la de Zelaya ó la de los conservadores nicaragüenses?

En nueve meses de mando el Partido Conservador de Nicaragua ha ametrallado, en masa, al pueblo de León y no ha tenido otro Norte, en su política, que la de encarcelar y proscribir á sus enemigos.

Luce el puritanismo en un periódico imparcial y sereno como *La Prensa Libre*. Las impugnaciones contra el General Zelaya cuadran perfectamente en la pluma incorruptible de Salvador Mendieta, ó de cualquiera otro escritor sin mancha.

Pero que no tire la primera piedra *El Noticiero*. Y que no nos hablen del despotismo de Zelaya los instrumentos del despotismo de Figueroa y Estrada Cabrera. Mucho menos los panegiristas de Juan Estrada y Luis Mena.

tento de establecer en Europa un Tribunal de Justicia Internacional, intento sostenido por la más poderosa de las naciones de América, en un Congreso de la *Haya*, y acaso desestimado, no por lo malo en sí, sino por lo de impracticable y extemporáneo que, en su entraña encerraba, necesario era plantarla sobre bases de *incommovible realidad*. Y esto no fué así.

De Cristo para acá, y para allá, la paz se ha predicado siempre á los hombres de buena voluntad. Y lo que pasa con los hombres, pasa con los pueblos, puesto que éstos no son más que conjuntos de hombres, hombres colosales. El sentimiento de la paz se apodera de los pueblos siguiendo el mismo camino que sigue al tomar posesión del individuo: *de dentro para afuera*. De millares de hombres pacifistas se formará una nación amiga de la paz, y si en esa nación, el Gobierno no es hijo de la violencia ó en otros términos, no está divorciado de la opinión pública, hay mil probabilidades de que sus actos sean trasunto fiel del pensar, y del sentir de los asociados. Todo lo contrario pasará en la hipótesis opuesta.

Al constituirse, pues, la Corte de Justicia Centroamericana, si la cooperación no hubiera sido un simple alarde de poder y de vanidad del yanqui, llevado á cabo con la aquiescencia del candidato mejicano que *parecía entonces* desconocer la entraña de su *grande y buen amigo*, debió meditarse hondamente antes de lanzarse á una *aventura* sin transformar y abonar el terreno sobre que se iba á echar la simiente venturosa. Arrojada al erial, pudieron más que ella los cardos espinosos! El sembrador, ciego ante la humillación que había recibido su orgullo, de los poderosos de Europa, y, sin duda alguna, pletórico de intenciones aviesas, *arrojó la semilla de la paz* sin ver si caía sobre el fango inmundo ó sobre el humus lleno de energía.

Cayó en el fango!

¿Qué otra cosa era entonces Centro

América? Uno solo de sus gobiernos de entonces no representaba el sentir y el querer de la mayoría de los asociados. Gobiernos de hecho, vivían y han continuado viviendo—con honrosas excepciones—divorciados de la opinión pública, de modo que, no fué necesario gran poder de visión en el tiempo y en el espacio, para predecir entonces lo que ha venido á ser hoy la Corte de Justicia Centro Americana: «un armatoste inútil y peligroso.»

Inútil porque mientras, tras un proceso educativo lento y bien meditado, los hechos escandalosos no se sucedan á los hechos; en Centro América, no habrá paz ni tranquilidad así exista la Corte Celestial en su seno.

Peligroso porque— juzgando por los últimos zarpazos del Aguila del Norte—servirá de pantalla á las más inauditas profanaciones del suelo centroamericano que se verá mil veces hollado por la planta del bucanero so pretexto de amparar y defender los dictados de su «Corte de Justicia Centroamericana».

Es necesario decirlo bien claro: la «Corte de Justicia Centroamericana» es una institución artificiosa, de mero aparato decorativo, que no responde á las necesidades ni al grado de cultura cívica del conjunto social centroamericano.

Han errado los que han comparado esta Corte á la antigua que distribuía justicia entre las ciudades griegas: los delegados de aquellas ciudades eran nombrados por elección directa, en la plaza pública y al presentarse á tomar asiento en la Corte de los Anfiones podían legítimamente exclamar «represento á mi pueblo» y no como los anfictiones modernos de la Corte de Cartago que apenas sí pueden decir:

«Represento á mi amo y señor». Es axiomático: *la mácula original de la Corte de Justicia Centroamericana, como la mácula del sífilítico hereditario es mácula de muerte.*

Señalaré otras máculas.

EL JUDÍO ERRANTE

## Cómo va el mundo

### La «Corte de Cartago», flor de un día

Los enamorados del «Ideal» no se han llamado á engaño, no; asisten impasibles al derrumbamiento de una institución llamada, por sus altos fines, á ser la incubadora de la paz, la depositaria del arca santa, donde habrían de recogerse y guardarse los exvotos de los hombres por el reinado de la fraternidad y del amor. Saben ellos que el erial sólo produce cardos y espinas punzantes, y que la

rica y jugosa fruta se encuentra allí donde la tierra está cargada de humus y energía. Miran el fenómeno una consecuencia absolutamente lógica de hechos anteriores y exclaman: *¡Aquellos polvos traen estos lodos!*

La «Corte de Cartago», como el sífilítico hereditario vino al mundo marcada con el estigma de su propia desgracia.

Nacida á raíz de un fracasado in-

Siempre hemos leído con gusto y saboreado anchamente, cuanto sale de la pluma del Doctor don Pablo Arosemena, brillante escritor panameño, honra y prestigio de la literatura hispano-americana; pero á la vez hemos detestado siempre de sus actos como gobernante y de sus juegos como político. Hay en ese hombre inestabilidad de carácter para las realidades de la vida, como también falsía en sus manifestaciones públicas; y es que, en la superstición de su Yo genio, se torna inconsecuente con los suyos para escoger como buenos, elementos biliosos de administraciones pasadas.

Alejados como nos encontramos del teatro donde el Doctor Arosemena actúa, pero al tanto de lo que allí sucede, podemos, desnudos de prejuicios, apreciar en todos los detalles, los pasajes de la comedia en

acción, y condenar con toda energía la labor que ejecuta nociva por sus gérmenes, peligrosa por sus tendencias y por la ayuda que implora, humillante para la majestad de la patria.

Confirieron los liberales que al poder lo llevaron sin pacto ni compromiso con otro partido, asegurada la obra vigorosa de la independencia del país, amenazada por el extravío de antipatrióticas aspiraciones; y cuando lanzó á los cuatro vientos «que por ningún motivo, por ninguna consideración sería candidato para la Presidencia de 1912», la honrada mayoría del Congreso y con ella el pueblo bien intencionado, recibieron con júbilo intenso declaratoria tan sana y tan deseada y se entregaron al descanso creyendo en manos seguras el tabernáculo sagrado de la conquista alcanzada.

# BASIGÓ & ALVARADO

Finísimos Satines de Algodón

que semejan seda china

Competencia en zarzas y mantas

Pero los liberales ignoraban que ya el Dr. Arosemena venía de Chile predispuesto contra ellos, y expresándose mal, en términos despectivos de su más prestigioso Jefe, del Presidente Mendoza, ejemplo vivo de alto republicanism y dechado de sentimientos nobilísimos; y si lo envió á Bogotá con misión diplomática á que ningún fin práctico se le veía, fué su intención primordial otra, ponerlo en manos de la Junta de Investigación Pérez, Soto & Cía. y que por tiempo indefinido permaneciera alejado de su patria.

Véase, pues, si tenemos fundamento para detestar siempre de las prácticas del Doctor Arosemena, prácticas que nunca guardan relación alguna de conformidad con la prosa soberana de su verbo elocuente, que encanta y entusiasma, y motivos poderosos para señalarlo como enemigo hoy de la tranquilidad del país.

Pisoteada como ha sido la solemne promesa de no aceptar «por ningún motivo, por ninguna consideración la candidatura para la Presidencia en 1912», tuvo por forzoso engendro de esa traición que incurrir en otro escándalo tan grave como los otros y tratar de cubrir con ropaje de engaño la misión política de su sobrino y Secretario de Fomento, don Carlos Constantino Arosemena. Dijo muy campante en telegramas oficiales que el viaje de su sobrino á Washington

no tenía más objeto que «comprar cuatro quebradoras de piedra que produjeran 50 hectolitros de material por hora, automóviles para acarrearlo con rapidez, dos faros y diez boyas luminosas». Mas, la prensa americana, que no guarda reticencia para decir claro las cosas que nos deshonoran, á esas aseveraciones del Primer Gobernante de Panamá acaba de dar mentís solemne con las siguientes frases que copiamos:

«El señor Arosemena (Carlos Constantino), vino en el mismo vapor que el Coronel Goethals, con el objeto único de apremiar al Presidente Taft para que apoye á su tío, el Presidente PABLO AROSEMENA, en su proyectada reelección y para que usando la influencia del Gobierno Americano, asegure la derrota del partido liberal, cuyo candidato es el Ministro Porras».

La voz del Presidente de una Nación legalmente constituida, debe ser de entero crédito para sus gobernados, de verdad incontrovertible en todo tiempo; y cuando llega, por ambiciones bastardas á despojarse de la toga blanca de la honorabilidad y recurre á supercherías de político de pacotilla para encubrir sus manejos de ambición, ese ciudadano carece de ejecutorias para ser creído y respetado en adelante, su palabra deja de ser escritura pública y su autoridad una amenaza social.

TALILO

## Impuesto al ganado Composición de caminos

Se discute en la Asamblea el proyecto de establecer un impuesto sobre la introducción de ganado, destinándolo á la construcción de carreteras, según parece, entre la frontera y Esparta.

Para llevar á cabo ese pensamiento se establece el impuesto de 2 colones con que quedará gravada cada cabeza de ganado que se introduzca por la frontera del Noroeste

A nuestro modo de pensar nada

más irreflexivo que insistir en errores que ya otras veces se han cometido, sin ningún resultado práctico y con mengua de los intereses del público consumidor.

Durante la Administración de don Cleto González Víquez se dió aquel famoso decreto ascendente, en virtud del cual los introductores de ganado llegaron á pagar hasta cinco colones por cabeza.

¿En qué se invertieron esas grandes

## Dr. Rodolfo Espinosa R.

MEDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales.

Despacha todos los días de 8 á 10 a. m. y de 2 á 4 p. m. en la Nueva Botica de don Mariano Jiménez R.; y habita en el barrio de Amón, frente á la casa de don Gerardo Montealegre.

cantidades percibidas por año, que no bajaban de \$ 50.000?

Señálese el beneficio recibido por el país y sobre todo por el gremio de negociantes de ganado quienes, con justicia, debieran haber exigido el beneficio de su inversión.

Lejos de eso, hace más de diez años que el camino entre la frontera y Esparta se encuentra en el más completo abandono; inmensos arroyos, grandes derrumbamientos producidos por la avenidas de agua y el monte que ha crecido hasta formarse una montaña, hacen que el pobre arreador de ganado pase penalidades incontables, y si no trae consigo una brújula le sería difícil orientarse en su camino.

En Liberia se cobra desde hace muchos años un impuesto de veinte céntimos por cabeza que se introduce; ese impuesto da un producto anual de más de \$ 3.000

¿Y en qué se invierte esa suma?

Con ella bastaría para hacer una obra de zocola, de unos treinta metros de ancho desde La Cruz hasta Esparta, que es lo único que necesita y exige el arreador de ganado.

El primer año costaría algo más de esa suma, pero los años siguientes el gasto quedaría reducido á menos de la cantidad estipulada, debiendo advertir que la mitad de la extensión de ese camino lo forman llanerías extensas que no requieren ningún gasto.

Pensar en la construcción de carreteras con una renta tan mesquina es tener el juicio perdido.

Preferible es mantener, siquiera en regular estado, las que el país tiene ya construidas.

Un pensamiento laudable sería en realidad suprimir el impuesto que se cobra en Liberia y establecer un impuesto único de cincuenta céntimos por cada cabeza de ganado que transite por ese camino.

Ese impuesto debería cobrarse en Bagaces ó en un punto central donde ninguna partida, gorda ó flaca, viniere de donde viniere, pueda eludir el pago.

Y su inversión debe de hacerse por una Junta de Camino, compuesta de negociantes de ganado, propietarios de fincas, de suficiente honradez y patriotismo para que se

ocupen de la inversión de esos fondos en el exclusivo objeto á que se han destinado.

Es muy fácil dar leyes estableciendo gravámenes sobre esta ú otra industria para ir saliendo de cada una de las necesidades que se presentan diariamente al Gobierno.

Pero téngase entendido que se camina en una pendiente peligrosa y que si á tiempo no se medita en las graves consecuencias de funesto sistema, el país llegará á la más completa miseria, más pronto de lo que se piensa, y será solamente un cuerpo sin vida, á quien se ha extraído la sangre de sus venas.

J. H.

## Movimiento diario

### Vapores en puerto

Limón, junio 26.—A las 10 a. m. fondeó el vapor noruego «Belvernon», procedente de Mobile, consignado á la U. F. Co., sin pasajeros ni correspondencia. Carga, madera.

Junio, 27.—A las 7-30 a. m. fondeó el vapor inglés «Heredia», procedente de Puerto Barrios, consignado á la U. F. Co., carga general, correspondencia 114 sacos y paquetes. Pasajeros: E. F. Martin, T. Barnett, F. Thompson, M. Ewing, S. Wilcot, M. Koberg señora y niña, W. Sumacher, John Gordon y 17 en cubierta.

### Defunciones

Domingo Acuña, 32 años, Cartago.  
Nemesio Vega, 28 años, 28 Millas.  
Alberto Henesen, 26 años, Merced.

### Nacimientos

Ana María, natural de Oliva Chacón.

### Pasaportes

J. R. Arguello de Vars, para Europa.  
John R. Grote, para Colón. José Antonio Valverde, para Colón. Cipriano Herrero, para Europa. Alberto García, para Nicaragua. Benigno González, para España. Victorio Bertolini y familia, para Italia.

## ¡Ojo, Señoras!

Ropa blanca inglesa y francesa, muy fina y muy barata, llegó donde

ENRIQUE RAWSON

## Línea Hamburguesa-Americana

SERVICIO ATLAS. - VAPORES CORREOS

El vapor **Prinz Joachim** saldrá de Limón el día 3 de julio tocando en Colón, Kingston, Santiago de Cuba, Fortune Island y New York.

El vapor **Siberia** saldrá de Limón el día 10 de julio con escala en Kingston, Inagua y Nueva York.

Para la exportación de café es la vía más rápida. Toda consignación que se haga á nuestra LINEA ATLAS, será entregada en Londres en un término no mayor de 25 días.

Habrá además vapor todos los lunes para New York y Kingston.

En todos los vapores hay buen médico y camareras.

Más detalles se darán en la oficina de

JOHN M. KEITH, Agente General.

SAN JOSE — LIMON.

## Gran Hotel Internacional

\*\*\*\*\* San José, Costa Rica \*\*\*\*\*

TOTALMENTE REFORMADO

Servicio Esmerado. - Buena Mesa. - Verdadero Confort.  
Excelente Cantina. - Precios Moderados.  
Hermoso salón de Billar.

LATELY REFURNISHED

Prompt Service. - Every Comfort guaranteed.  
Exquisite Table. - First class Bar. - Reasonable Rates.  
Elegant Billiard Parlour

# Simón Amador S.

REPRESENTANTE EN LAS REPUBLICAS CENTRO-AMERICANAS  
Y PANAMA, DE LAS FIRMAS:

Chs. Farre.—Reims, FRANCIA.  
M. Hirschberg & Co.—Eibenstock, ALEMANIA.  
Carlos Hesch.—Haida, BOHEMIA.  
Buffalo Specialty Company.—Buffalo, NEW YORK.  
Hard Manufacturing Co.—Buffalo NEW YORK.  
Sacks Koffer Fabric "Stabilist" Friedr. Jones & Co.—DRESDEN.  
Bouchard Alné & Fils.—Beauvé, FRANCIA.  
Cde. Brun Perod & Cia.—Isere, FRANCIA.

Birkedal Harman & Cia.—BORDEAUX.  
Leipzig Farbennfabrik, A. Wohlfarth.—LEIPZIG.  
"De Veluwe".—Nunspeet, HOLLAND.  
Colgan Gum & Cia.—Louisville, NEW YORK.  
Johannot & Cia.—ANNONAY.  
Dressel, Kister & Cia.—PASSAU, BAVIERA.  
A. Pourgues & Fils.—AIX EN PROVENCE.  
Willmecz, Norel & Van Dorsten.—WEESP.  
National Paper & Type Co.—NEW YORK.

## COMPANIA ADAMS

No nos explicamos el motivo que haya existido para la frialdad con que hace algún tiempo ve el público desfilar por el proscenio del Nacional las hermosas producciones con las cuales nos ha estado obsequiando la Compañía Adams.

Es plausible el empeño que la empresa ha puesto en proporcionarnos horas de grato solaz con escogidos dramas y finísimas comedias, siendo muchas de esas obras estrenos de gran mérito; pero por suerte la animación á empezado á revivir y el Teatro se ve otra vez, aunque no con llenos á que la Compañía es acreedora, por lo menos, concurrido de manera satisfactoria.

Las últimas noches no han sido malas, pero lo habrían sido mejor si el público se hubiera dado cuenta, de antemano, del hermoso argumento de «Los dos Sargentos Franceses», en cuyo magnífico desempeño cosecharon los artistas aplausos tan frenéticos y entusiastas, como pocas veces se ha visto.

Jambrina y Bravo fueron los héroes de la jornada y en ciertos pasajes de la obra el entusiasmo del público rayó en delirio, terminando por arrojarles á la escena unos cuantos sombreros.

El telón fué levantado varias veces consecutivas para ovacionar á los artistas. Y es que el argumento de la obra toca las delicadas fibras del sentimiento y á veces las lágrimas brotan á los ojos á impulsos de la ternura ó á impulsos del dolor.

La concurrencia que asistió á «Los dos Sargentos» abandonó el Teatro completamente satisfecha y echando de menos que el público no hubiese sido más numeroso aún, para que el premio de sus aplausos á los artistas hubiese sido mayor por cuanto fué muy merecido.

Obras como esa, en que la noble abnegación de un individuo—ó dos—les lleva hasta sacrificar en aras de la amistad verdadera todo lo que para el hombre hay de más caro en el mundo, como son el afecto del hogar y la vida misma, aunque parece que hubiera en ello un ligero tinte de fanatismo en la conciencia por el mantenimiento del honor y por el cumplimiento del deber, obras de esa naturaleza son las que brindan, en el teatro, buenas enseñanzas, porque despiertan la emulación por el bien y porque ponen de realce la virtud y exhiben la perfidia maligna que se alberga en el humano corazón, dispuesta siempre á la venganza, por la venganza misma.

¡Cuántas personas habrán sentido haber faltado el martes al teatro! Mas tenemos entendido que esta obra será repetida el próximo domingo y que habrá un lleno completo.

Para esta noche «Sherlock Holmes»—el Rey de los Policías—que promete el éxito tal vez más ruidoso de la temporada.

Ojalá que en cuanto á asistencia la promesa no se quede en promesa.

A. DE LANUZA

## Denuncios de Baldíos

A la una de la tarde del 30 del mes en curso serán rematados en la puerta exterior del edificio que ocupa el Juzgado 1º de lo Contencioso Administrativo, los derechos para denunciar baldíos que corresponde á la Municipalidad de este cantón, en la forma siguiente:

20	lotes de	5	hectáreas	cada	uno
20	>	>	10	>	>
10	>	>	20	>	>
5	>	>	100	>	>

La base para cada hectárea de ocho colones.

Santo Domingo, 23 de junio de 1911.

R. VILLALOBOS R.,

Apoderado Municipal.

# Congreso Constitucional

## Sesión de ayer

Se aprobó el acta.

—Continuó la discusión del dictamen favorable, acerca del contrato de construcciones.

—El señor Alfaro (Juan) continuó en el uso de la palabra combatiendo siempre el dictamen. Reforza sus argumentos de la sesión anterior acerca de lo poco provechoso que es el contrato y del golpe mortal que recibirá la industria maderera, si éste es aprobado.

ZÚÑIGA.—Dice que la presión y mala atmósfera que en la Prensa y en público se le ha hecho al contrato, ha trascendido al seno de la Cámara. Pero que á pesar de eso, él defenderá el dictamen porque tiene convicción de que es bueno.

Contesta á Alfaro y le dice que no sólo 400 casas son las que se puedan construir á razón de \$ 12,000-00 cada una, pues la Comisión ha puesto ese precio como máximo; que la Compañía puede construir también casas pequeñas para los pobres á razón de \$ 5,000-00 cada una, dando un resultado de 810 casas.

Dice que las gentes pobres que tienen sólo solar, si reciben beneficio directo del contrato, desde luego que pueden edificar su casa con menos de lo que actualmente pagan hoy de alquileres, y que las que no lo tienen también lo reciben, pero de una manera indirecta, y debido al abaratamiento de los alquileres, que es cabalmente una de las tendencias del contrato.

Pasa luego á contestarle el argumento de que los artesanos se quedarán sin trabajo, y dice que ese es un argumento traído de los cabellos, desde luego que la Compañía no traerá obreros europeos que le cuestan más caro, sino, que ocupará á los del país.

Se refiere luego al socialismo del Estado y alude á la opinión de Alfaro quien también cita la del Doctor Zambrana. Le recuerda al primero lo que dijo de Zambrana cuando se trataba de su renuncia: «que sólo sabía hacer frases bellas», y que dando por buena la opinión de Zambrana—en ese sentido—cree que no

es éste, la que prevalece en todo el mundo, acerca de esa teoría.

Manifiesta que no es posible que se mate la industria de madera, con sólo la construcción de 400 casas que se construyan, como dice Alfaro, pues ni se corta la iniciativa particular para elegir quien debe hacerle á uno su casa ni hay monopolio de ningún género.

Termina manifestando que lamentaría que fracasara en el Congreso, la iniciativa que con tan buenos fines ha tenido el Ejecutivo en este asunto y que en todo caso sería mejor que francamente se dijera: «abajo el contrato», que no matarlo con ese sistema vulgar de echarle zancadilla.

GUIDO.—Dice que la opinión pública ha colocado una losa fría sobre este contrato. Critica luego al Gobierno por haber celebrado ese contrato con un subalterno suyo y dice que tiene que ser malo, desde luego que la Prensa dijo que el señor Guardia había conseguido al 1% de interés, una fuerte suma de dinero para atender dicho negocio.

Manifiesta que como se trata de favorecer también á Cartago, se suspendiera la discusión del dictamen y se proceda á elaborar otro proyecto por el cual se den á esa ciudad \$ 100,000 en dos partidas de \$ 50,000 cada año y por vía de ensayo para auxiliarla en su reconstrucción. Propone esa transacción.

VARGAS CALVO.—Pronuncia un extenso discurso en favor del contrato y en el cual hace apreciaciones en general, sobre las ventajas que se derivan de él. Le dice á Guido que sea franco y que no se coloque á medias para matar el contrato; que eso de modificaciones en un asunto como este, no es buena tesis. No apoya la transacción.

GUIDO.—Dice que la idea de la transacción no es sólo suya, sino, que está respaldada por varios diputados. Apunta el peligro de amortización de intereses en oro inglés.

ZÚÑIGA.—No acepta transacción. Dice que se busque otro rumbo y que es mejor que se rechace el dic-

## CLUB ALFONSO XIII

Se pone en conocimiento de los señores socios y particulares invitados á las conferencias, que la del domingo próximo, dos de julio, estará á cargo del notable conferencista español Doctor don PEDRO GONZÁLEZ BLANCO.

Terminará el acto con un baile.

LA DIRECTIVA

tamen y que pase á nueva comisión.

PERALTA.—Pregunta si este contrato beneficiará á los 400,000 habitantes que tiene Costa Rica. Calcula que sólo 5,000 personas serán las directamente beneficiadas. Dijo que él apoyaría una gestión que estimulara el desarrollo agrícola del país y que como consecuencia vendría el aumento de riqueza nacional y el aumento de construcciones urbanas.

Considera que este contrato va á aumentar el número de cochachas en las ciudades, aumentando el número de holgazanes que viven de demás restando brazos y fuerza á la agricultura.

Veamos el interés nacional que es el que representamos en este templo de las leyes, preocupémonos por traer capital para la fundación de un Banco Agrícola ó gestionemos en cualquier sentido semejante que lo demás vendrá por añadidura. Si es como un encargo socialista, la adopción de este contrato es ridícula, pues Costa Rica, un país despoblado y eminentemente agrícola no debe preocuparse todavía por esos problemas—que sí preocupan á los legisladores europeos, en países verdaderamente industriales con ciudades congestionadas de población.

Se ríe de oír á Zúñiga M. por defender el socialismo él que ayer no más se asustaba de una interpección muy llana y muy republicana hecha al Ejecutivo (aplausos) en interés nacional.

No trata el asunto sino desde el punto de vista de interés verdadero para el pueblo que á la larga es quien va á garantizar una *jarana* contraída en provecho de unos pocos moradores de las ciudades.

—Siendo avanzada la hora, se levantó la sesión.

### Rhum Quina

del

Dr. Germain

¡¡Veinte años de éxito!!

Esta preparación tan conocida y elogiada por cuantos la han usado, quita la caspa, tiña y parásita; fortifica el cuero cabelludo, hace renacer el cabello y evita el contagio de enfermedades producidas por el uso de cepillos, peines ó otros útiles infectados.

DIRECCIONES:

Lávese bien la cabeza antes de usar la Quina y después frótese en ella con la palma de la mano.

UNICO PUNTO DE VENTA

EN LA

BARBERIA ESPAÑOLA

## Dr. B. MARICHAL

DENTIST

Strickly first class work call and you will be pleased.

OFFICINA:

Next door the «San Jose Hotel»

# ZAPATERIA ESPAÑOLA

DE

## MANUEL ESCORRIOLA

La casa más prestigiada en todo el país por la inmejorable calidad de sus materiales.  
Gran surtido de calzado para niños, en todos colores, formas y tamaños: para todos los gustos.

# ALMACEN ROMERO

AHULADOS ●●● }  
CAPAS DE HULE } para hombre,  
●●● PARAGUAS } señora y niño

— NOVEDADES —  
ARTICULOS PARA HOMBRES

# Noticias cablegráficas

Panamá, 25.—La United Fruit Co conectó sus vapores del servicio costero a Nueva Orleans, colocándolos para que hagan sus viajes a Southampton vía a Puerto Limón y Jamaica, cuyo itinerario comenzará el 29 de junio, las pasarán trasferidas en Puerto Limón, Costa Rica.

El señor Carlos Vergara Clark, ministro chileno que vino en misión especial de agradecimiento por haber Panamá enviado su representante al centenario chileno, fué debidamente recibido por el Sr. Presidente Arosemena y el Sr. Ministro Boyd. Regresará a su país dentro de pocos días.

Buenos Aires, 25.—El señor Ministro de Agricultura, tratando de dar mayor ensanche a la exportación de carne en refrigeradores y ganado vivo, ha puesto las medidas también para averiguar la causa del decaimiento, disponiendo que se facilitase exportar mayor cantidad, especialmente a Austria.

Río Janeiro, 25.—Rumórase que los marineros extranjeros piensan declararse en huelga. La policía ha tomado las medidas conducentes para evitar disturbios.

Méjico, 25.—Leopoldo Batres, Inspector de los monumentos arqueológicos de Méjico, ha informado al departamento de Obras Públicas, que el doctor Eduardo Seller está destruyendo las minas del palenque con sus exploraciones. El palenque es la más maravillosa de las minas de la América y se ha considerado como la más maravillosa de la civilización de los Maya. El Dr. Seller es un arqueólogo de reputación internacional y por el Congreso internacional de arqueología que tuvo lugar aquí en Setiembre pasado, fué nombrado jefe de la escuela de arqueología establecida aquí por varias naciones.

Madrid, 25.—Canalejas ha desmentido la patraña francesa de que el Rey ha intervenido en los asuntos de Marruecos, manifestando que en nada se ha mezclado, salvo en el sentido de aconsejar que el Gobierno es el único responsable. El señor Canalejas ha banquetado al señor Presidente de la Cámara y Ministros. Seguidamente el consejo ocupó de los asuntos del Portugal. Se convino en que se impedirán las conspiraciones, pero que será imposible que se hagan persecuciones injustas. El Gobierno no podrá asistir a la procesión eucarística, solamente asistirá a la del interior del palacio. Dos

Ministros presenciarán la inauguración. En el Congreso se examina el asunto de los huelguistas ferroviarios, procurando la conciliación.

Las Palmas, 25.—Telegrafían que hubo colisión. Los huelguistas contendieron en número de 400 armados, incluso mujeres. Hoy intentóse repetición, pero policía y civiles ocuparon el puerto militarmente.

Madrid, 25.—La Gaceta registra un decreto restableciendo el impuesto transitorio en la importación de harina con 4 pesetas, y el trigo con 250.

San Sebastián, 25.—El Rey se marchó a Biarritz; coméntase que lo recibió un carlista, el Marqués de Valdestina, presidente de la diputación.

Tánger, 25.—Al comité de defensa internacional del comercio presentaron los franceses una proposición de elevar una nota a los Gobernadores y gobiernos españoles y franceses, declarando que la ocupación de Larache y Alcázar por los españoles, significa la ruina del comercio europeo, desconcertando las regiones alemanas é italianas; opusieron y se rechazó la proposición.

París, 26.—Dice Temps que habiendo el Gobierno español dado al de Inglaterra una vaga respuesta a la solicitud que éste le hiciera relativa a las intenciones que tienen en

conexión con la ocupación de Elaraych y Alcázar, ahora le pide que se sirva hacer más explicativa y precisa en información en lo concerniente a su programa en el asunto Marruecos.

Berlín, 26.—En la explosión de nitroglicerina de los trabajos de Trastberg, resultaron tres muertos y seis gravemente heridos.

## Lista de cartas rezagadas en la Administración de Correos de San José

- A.—Margarita Alvarado, Brígida Arias, Otto Azarvata, Susana Alvarez (multada), Patrocino Araya, Rafael Aguilar López, Joaquín Arias, Alejandro Araya, Luisa Arcón.
- B.—Manuel Badilla, Adilia Barquero, Avelino Bustos, Juan Blandón, Fermín Bernados, Juan L. Brenes, Nicolás de Benedicto (2).
- C.—Carmen Campos, Virginia Chavarría, María de Cabezas, Gerónimo Carrillo, Marta Castro, Juan B. Chinchilla, Josefa Coto, Francisco Castro, Cernida Castillo, María Luisa Cano Brenes, José Luis Castello y Orantes, Carmen Castro, Miguel Cabrerías (certificado), Arturo Carazo, Aquiles Corrales J.
- D.—Juan Diete.
- F.—Josefa Fernández, Bruno Trías (postal), Justino Figueroa.
- G.—Marcela G. de Brenes, Susana Garro, Fatorelh Guglielmo, Roberto Guirola, María L. García, Francisco Games L., Rafael Granera, Federico Guth.
- H.—Petra Hernández, Alberto Hernández, Juan Hernández, Willy Hurlberg.
- J.—María Luisa y Adelina Jiménez, Federico Jara B.
- K.—H. King.
- L.—Severina Leal, Ira Lowel, Caridad Lizano (postal), Julia Leiva.
- M.—Equileo Muñoz, Geral C. de Mercado, Timotea Mora, Rafael Maroto, M. Mariaga, Pedro Maza, Piedades Mora, Josefa Mena, Pedro Matamoras, Raimunda Muñoz.
- N.—K. A. Neimy, Mercedes Navarro.
- O.—Fabián Obando.
- P.—Roberto Prins F., María Pérez (2), Felicitas Porras, Aurora Pérez, C. Poeti.
- Q.—Basilisa Quesada, Teófilo Quesada, Juana C. de Quesada, Jesús Quiñones.
- R.—José Rodríguez, Agustina Robles, Francisco Rodríguez D., Santos de Rojas, José Robles M.
- S.—Dolores Soto Piedra, Juana Solano, Andres Serrano R., Desiderio Solórzano, Eilas Salazar, Ofelia de Salazar, Victoria Solano, Manuel Savala, Elena Sequeira, José Sánchez M., Joaquín Segura, Frank Stelefr.
- T.—Otto Tetchke.
- U.—Rosa Umaña.
- V.—Francisco Vasquez, Recaredo Vega, Lucila de Vasquez, Delfina Vaca, Matilde Vargas G. (2), Gregoria Valverde.
- Z.—Celina Zúñiga, Ana María Zeledón, José Ricardo Zeledón.

# No vale lo que SE DICE sino lo que SE HACE

Nosotros decimos, hacemos y PROBAMOS CON HECHOS

A usted le conviene entrar en negocios con nosotros por muchas razones, entre otras,

Por nuestra responsabilidad indudable, representada por nuestro Capital líquido de más de **Un millón y medio de colones** completamente pagado.

Porque tratamos a todos nuestros clientes de absoluta cordialidad y cortesía.

Porque siempre que podemos quitarle trabajo y evitarle dificultades a nuestro cliente, lo hacemos con mucho gusto. Pregúntelo Ud. a cualquiera de ellos. Y son muchos en toda la República y fuera de ella.

Porque pagamos los mejores tipos de intereses sobre depósitos, dentro de los límites de los buenos sistemas bancarios, y, en fin,

Porque lo llamamos para probarle nuestro buen servicio en cualquiera de nuestros Departamentos.

Pruébenos Ud! Estamos seguros de servirle bien!

## Bennett, Rojas y Fernández

BANQUEROS

Agencia en Cartago: NICOLAS CASASOLA ORTIZ

## SELLOS

Compro sellos de correo usados de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala.

A. MATÍAS PORRAS  
Turrialba, Costa Rica.

PARA MUEBLES ♦ GRANDES ALMACENES

# JORGE MORALES BEJARANO

Avenida Central, Cuesta de Moras, 531

PROVEEDOR

— DE LA —

ALTA SOCIEDAD

— Y —

GOBIERNOS

**LA DEMOCRACIA** entre el Mercado y frente al Banco de Costa Rica.

SURTIDO COMPLETO DE CALZADO

—para señoras, hombres y niños—

MATERIAL DE PRIMERA CLASE

Estilos modernos y elegantes  
Venta de materiales - - - **J. B. NIGRO**

**Relojería de Cayetano López G.**

AVENIDA CENTRAL

Esquina del Banco de Costa Rica

Variado surtido en relojes y alhajas.—Artículos de óptica.

—Especialidad:—

REVÓLVERES Y ARMAS PARA CACERÍA.

## Decretos del Poder Legislativo emitidos en 1911

Nº 12.—EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA.—Considerando: que es de urgente necesidad dotar á las Juntas de Educación de rentas fijas para que se provean de edificios adecuados las que carezcan de ellos y atiendan á las demás necesidades de la enseñanza primaria,

DECRETA:

Artículo I.—Créase á favor de las Juntas de Educación de la República una nueva renta que se denominará Fondo Nacional de Educación.

Artículo II.—Constituye esa renta el tanto de diez céntimos de colón sobre cada litro de aguardiente y de los otros licores del país que se expendan en la Fábrica Nacional y en las sucursales ó agencias de la misma. Los diez céntimos se tomarán en esta forma: la mitad deducida del precio de aquellos artículos como auxilio del Estado á las Juntas de Educación y la otra mitad como nueva renta de licores á favor de dichas Corporaciones.

Artículo III.—La Contabilidad Nacional llevará cuenta especial de ese impuesto que será liquidado trimestralmente; abrirá cuenta por separado á cada Junta de Educación para los efectos de esta ley é informará al Jefe de la Sección Administrativa de la Secretaría de Instrucción Pública de la parte que corresponde á cada Junta al practicar una liquidación.

Con tal objeto, la Sección Administrativa de la Secretaría de Instrucción Pública remitirá á la Contabilidad Nacional, además de los datos que adelante se expresarán, tres conocimientos: uno de las Juntas que hayan recibido auxilios del Tesoro Público, con especificación del monto de los mismos, para el efecto del reintegro á que se refiere el artículo V; otro de las que deban emprender obras, con indicación del total de los presupuestos respectivos, y otra de las que, de conformidad con esta ley, deban percibir la parte que les corresponda de la renta.

Artículo IV.—Del producto de la renta se sacará un 6 % como contribución nacional para el Fondo Escolar de Pensiones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Educación Común; el resto se dividirá en dos partes: una destinada á la provisión de libros y úti-

les á los niños pobres, la que será determinada por la Secretaría de Instrucción Pública con vista de las necesidades de las escuelas, pero que en ningún caso excederá del 20 % del total; y la otra, ó sea el sobrante, que se dedicará á la construcción, reparación de edificios y al pago de los dividendos respectivos, de conformidad con lo que dispone el artículo V. De modo que en la construcción y reparación de edificios, se invertirá el monto de los dividendos que correspondan á las Juntas que deban emprender trabajos de tal naturaleza y el de las sumas que se retingan para amortización de auxilios prestados en épocas anteriores, hecha deducción del tanto por ciento que se destine á la compra de libros y útiles para los niños pobres. La Secretaría de Instrucción Pública reglamentará la adquisición de dicho material de enseñanza y el reparto del mismo, mientras esto último no pueda hacerse extensivo á todos los niños, como lo recomienda la presente ley.

Artículo V.—Las Juntas de Educación que en la actualidad posean

edificios escolares en buen estado, los cuales hayan sido construídos con auxilios del Tesoro Público, no tendrán derecho á percibir más que el tanto por ciento que se les haya señalado para compra de libros y útiles; el sobrante de sus dividendos se destinará á la construcción y reparación de edificios en los demás distritos y se les abonará para la amortización de los auxilios que en épocas anteriores recibieran.

Artículo VI.—Las Juntas que necesiten hacer reformas ó reparaciones de verdadera urgencia en sus edificios, á juicio de la Sección de Obras Públicas, tendrán derecho á participar de la suma destinada á construcción y reparación mientras se llena el presupuesto calculado para aquellos trabajos, en las condiciones siguientes: si la Junta fuere de las que han recibido auxilio del Tesoro Público, dejará de participar de la renta una vez terminadas las reparaciones, hasta el momento en que lo haya amortizado con la parte que de ella le corresponda.

Artículo VII.—La Sección Administrativa de la Secretaría de Instrucción Pública abrirá un libro especial en que consignará el presupuesto de las obras que deba ejecutar cada Junta, la cantidad que en cada liquidación le corresponda y las partidas que se le vayan entregando, á efecto de que en ningún caso reciba

mayor suma que la presupuesta para la ejecución del trabajo y dará aviso á la Contabilidad Nacional en el momento en que, por estar cubierto el presupuesto de la obra, deba cesar una Junta de percibir fondos de la renta para comenzar la amortización de auxilios que hubiera recibido anteriormente, ó por estar en el caso previsto por la parte final del artículo X ó entrar en el goce de ella en la forma que establece el artículo XII, por no tener suma alguna que amortizar.

Artículo VIII.—Para los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, la Jefatura de Sección del Sello Nacional no pondrá el «Páguese» á ningún giro expedido á cargo del Tesoro Público para cubrir dividendos de esta renta, si no lleva al respaldo la razón de «Anotado» y la firma y el sello del Jefe de la Sección Administrativa de Instrucción Pública.

Artículo IX.—Cuando practicada una distribución trimestral resultaren á favor de una ó más Juntas dividendos mayores que los saldos por cubrir, de los respectivos presupuestos, el Jefe de la Sección Administrativa dará el correspondiente aviso á la Contabilidad Nacional, á fin de que ésta agregue el sobrante á la cantidad que se deba distribuir en el trimestre próximo entre las Juntas que tengan edificios inconclusos, si se tratare de una Junta obligada á amortizar algún auxilio, ó la divida en dos partes si no fuere el caso anterior: la que se abonará á la Junta de conformidad con el artículo XII y la que se agregará á la suma que se deba distribuir en el trimestre siguiente entre las Juntas que estén construyendo ó reparando edificios, ó entre todas las de la República si ya se diere por terminado el período de construcciones.

(Continuará)

Máquina de Escribir  
**REMINGTON**

Unico Agente  
en Costa Rica,

**ANTONIO  
LEHMANN**



**166 hectáreas de tierra**

Se vende ó se cambia por finca ó casa en San José un terreno de primer orden en la línea atlántica, arriba de Estrada, bueno para cultivo de cacao y banano, con una plantación de 35 hectáreas en estado de producción de esta fruta.

Garantizo que no es pantanoso y que es una verdadera ganga para el que lo compre.

Para toda clase de informes y condiciones, pueden dirigirse á

EDMUNDO GUTIERREZ

**LA ALHAMBRA**  
de **PAGES & Ca.**

Gran surtido de Géneros, Abarrotes y Licores  
de todas clases  
que son **RENOVADOS TODOS LOS MESES.**

ESTA CASA  
NO TIENE SUORSALES.

San José, mayo 10 de 1911.

**Cartón Embreado**

Avisamos á nuestra clientela que acabamos de recibir el **Cartón Embreado** que sustituye con ventaja á la madera, que según el reglamento de construcciones, debe colocarse debajo del hierro en los techos.

Pase á conocerlo. Ya ha sido empleado con buen éxito en varias construcciones en esta ciudad.

**JUAN KNÖHR HIJOS**

Quiere Ud. vestir elegantemente y con poco dinero?

# LA GRAN SEÑORA

Vaya usted á mi tienda lado Sur del Mercado, frente á «La Marina». En ella encontrará toda clase de telas buenas, baratas y de buen gusto, y cuantos artículos le sean necesarios: Buenas frazadas, de lana y algodón, pañolones, paraguas, tafetán de seda y algodón, gran surtido de lanas, buen surtido en céfiros para camisas de hombre, zarzas en los mil dibujos y de todos los precios, perfumería, medias para señoras, caballeros y niños, pañuelos, camisas, etc.

Va Ud. á casarse y no quiere ó no puede desembolsar mucho dinero? Venga donde mí y verá que yo vendo barato. Se le atenderá con la mayor amabilidad.

JOSE SARQUIS

## CORTE DE JUSTICIA CENTROAMERICANA

Como estaba anunciado, se verificó anoche la sesión de la Corte de Cartago con una numerosa concurrencia.

A las 11 y cuarto terminó la sesión, después de haber los Magistrados Astúa y Uclés pronunciado brillantes tesis: la del primero á favor de la admisión del señor Gutiérrez Navas, y la del segundo sosteniendo la legalidad del señor Paniagua Padro en conformidad á lo establecido por la Convención de Washington.

Mañana daremos el resultado de las impresiones de nuestro cronista especial.

## DISPOSICIONES

### sobre el servicio militar

Nº 63.—Orden general del día 28 de junio de 1911.—Servicio el acostumbrado.

Por acuerdo de esta fecha de la Secretaría de la Guerra se ha dispuesto lo siguiente:

1º—Establecer la Instrucción Militar Cantonal de acuerdo con los artículos 476 y 477 de la Ordenanza para el Ejército.

En la provincia de San José esta instrucción principiará el primer domingo del mes de julio entrante, dejando á cargo del Comandante respectivo la reglamentación del servicio de instrucción, quien señalará días, horas y lugares en donde deben verificarse las reuniones:

2º—Nombrar para Instructores Cantonales de Tarrasú y Puriscal al Teniente don Félix Alvarado Meneses y al Subteniente don Jesús Murillo Arias, respectivamente y para Mora y Santa Ana el Teniente don Rogelio Quirós Quirós.

3º—Dar de alta en el servicio activo de las armas al Comandante Mayor don Tacio Castro Méndez y al Subteniente don Alfredo Arrieta Alfaro.

4º—Ascender al grado de Subteniente de Infantería de las Milicias de la República al Sargento Julio Carvajal Chaverri y al de Subteniente de Artillería á los Sargentos de la misma arma Ismael Salazar y Rafael Marín, ambos de único apellido y se les da de alta en el servicio activo de las armas.

Este Mando en Jefe ordena que el Comandante Mayor Castro preste sus servicios en la Plaza de San José, lo mismo que los Subtenientes Carvajal Chaverri, Salazar y Marín u. ap. y que el Subteniente Arrieta Alfaro pase á prestar sus servicios á la Plaza de Limón.—Comuníquese.—JIMÉNEZ.—Carlos H. Prestinary—Secretario.

# Relojería Suiza

A. CHAPATTE

Relojes, Joyas, Alhajas de todas clases, etc., etc.

SURTIDO COMPLETO Y SIEMPRE RENOVADO.

PRECIOS MUY BARATOS

## Corporación Municipal

### Sesión de antenoche

Presidió González Rucavado.

—Se acordó elevar á € 100 más, el presupuesto para las obras de ampliación de los lavaderos Carit.

—Se acordó que á fin de que no se pierdan las condiciones acústicas del kiosko del Parque de Morazán y de que no se pudra el piso, abrirle á éste unas ventilaciones.

—Fué aprobado el contrato celebrado entre la Junta de Saneamiento y el Municipio de Tres Ríos, referente á la cañería.

—Se pasó á conocimiento del Procurador Municipal la proposición de «The Costa Rica Lumber Farm», para que se le compren las fajas de terreno que forman las calles del barrio del Turrujal, á razón de 50 céntimos la vara cuadrada y interés de 9% anual.

—Fué desechada la proposición de la señora Josefa Solís Castro, para la venta de un terreno que sirve para la ampliación del cementerio Calvo.

—Se acordó el nombramiento de una comisión compuesta de un médico higienista, un ingeniero y un hacendista, quienes deben presentar un plan para llevar á cabo la idea propuesta por el señor Hernández, á

fin de dictar un acuerdo respecto á la higienización á la moderna, de algunos puntos de la ciudad, que no son otra cosa que focos de propagación de enfermedades contagiosas.

—Se ordenó mandar pagar la cuenta de € 250 para la librería de L. M. Castro & Cía., por una colección de leyes (50 tomos) desde 1824 á 1857.

—A las 11 y 40 p. m. se levantó la sesión.

## De aquí y de allá

### Gemelas

De todos es celebrada la excelente calidad de las cervezas que fabrican los señores Romero y Castro Hermanos, pues sus afamadas PILSENER y EXTRA les han dado á conocer por doquiera como cuidadosos y asiduos industriales, celosos de la bondad de sus productos.

PILSENER y EXTRA son dos gemelas en cuanto á bondad y gusto exquisito, y sólo se diferencian en que una es humilde y la otra es rica; pero ambas igualmente apetecidas del público.

### Paludismo cerebral

En Limón dejó de existir de paludismo cerebral Nathan Reid, de 26 años de edad, soltero, inglés, hijo de William Reid y Cambridge Saint James, de Jamaica.

### Hemorragia

De una hemorragia interna falleció, en la villa de Desamparados, Clotilde Castro Sandí, de 37 años de edad, casada con Clodomiro Carvajal.

### Tos ferina

En Tambor de Alajuela murió de tos ferina la niña Francisca Maroto de un año y días de edad é hija de Eloisa Maroto, vecina de Grecia.

## ¿Quiere ó no quiere?

Si Ud. quiere tener mercaderías recién llegadas de Europa, bonitas, buenas y baratas, acuda á la Tienda

## La Poupée

de BEJOS YAMUNI

frente al costado Este del Mercado de esta ciudad, y se vencerá.

## Empréstito arreglado

BAJO ESTAS BASES:

1º—Encargar toda la semilla para potrero de gengibrillo al que suscribe. 2º—Comprarle la semilla de guinea para pasto que aún le queda á Ernesto Valverde Soto en su casa de habitación sita 50 varas al Sur de la Botica Francesa, calle de la Estación al Pacífico.

ERNESTO VALVERDE

# CERVECERIA TRAUBE

Gran Fábrica de Cerveza, Hielo y Agua Gaseosa

La más grande y más antigua del país.—Capacidad de la Cervecería: 30,000 hectólitros por año.—Producción de las máquinas refrigeradoras: 30 toneladas al día.

Esta Fábrica solamente emplea los mejores materiales del mundo. Malta de Olmutz, Moravia, Lúpulo de Saas, Bohemia, Esencias de las mejores fábricas inglesas y americanas. Agua potable analizada por el Laboratorio Químico Comercial. Todas las botellas se esterilizan antes de ocuparlas, por medio de máquinas especiales importadas por la casa. Para la pasteurización de la cerveza embotellada, cuenta la fábrica con la mejor máquina automática patentada en los Estados Unidos. Única en el país.

En la fabricación de las aguas gaseosas se emplea ácido carbónico líquido para lo cual dispone de la mejor máquina, única en el país. No se hace uso de polvo de mármol ni de ácido sulfúrico para la fabricación del gas.

Los refrescos de TRAUBE son los mejores del país.

La Cerveza de TRAUBE es sin duda la Mejor y Más Sana. Invitamos al público á que VISITE ESTA FABRICA.

## JUAN MONSÓ

PINTOR - DECORADOR

Rótulos de todas clases, Decoraciones artísticas.

Aptdo. de Correo Nº 620.

## LA VELOCE

Navigazione Italiana a Vapore Linea da Genova a Puerto Limón

El vapor «CITTA DI MILANO»

Sale de Génova el día 1º de Junio para Marsella, Barcelona, Tenerife, Trinidad, La Guayra, Curazao, Sabanilla y Colón. Llegará á Limón el 30 del mismo mes, ó 1º de julio y sale el mismo día para Cartagena, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, (tocará en Ponce, si así lo exige el tráfico) Tenerife, Barcelona y Génova.

PRECIOS DE PASAJE A GENOVA:

Primera clase.....	Frs. 700
Segunda clase.....	> 550
Tercera clase.....	> 200

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Colón á Génova en 20 días y á Barcelona en 10 (la línea más rápida para España, sin trasbordo), ofrecen á los pasajeros las mayores comodidades para hacer el viaje á Europa.

Esmerado buen trato, excelente mesa, luz eléctrica, camareras para familias y camarotes de lujo. A las familias que tomen 4 pasajes enteros para Europa en la 1ª y 2ª clase, se les concede una rebaja de 15 por ciento.

Vino tinto, blanco y hielo, en abundancia.

—Los pasajes de ida y vuelta para Europa, en primera y segunda clase, tendrán un descuento de 25 por ciento y serán válidos por un año, y los de tercera clase tendrán un descuento de 20 por ciento.

Niños: en la 1ª y 2ª hasta 3 años no cumplidos, uno por familia, gratis. De 3 años hasta 5 no cumplidos, un cuarto de pasaje. De 5 hasta 12 no cumplidos, medio pasaje. De 12 años en adelante, un pasaje entero.

Se recibe carga para Génova, Barcelona, Marsella, Trieste y demás puertos del Mediterráneo. Otros informes darán en San José, SASSO & PIRIE, Agentes.—En Limón, F. J. ALVARADO & Co., Sub-agentes.

San José, 1º de Mayo de 1911.

La Casa que vende más Té es  
**LA GRAN VIA**  
**TE ELGAR (Ceylan)**

EN LATAS Y PAQUETES  
SE DAN MUESTRAS GRATIS

**Té extra fino :: Té verde**

ETIQUETA ESPECIAL PARA LA CASA

Para los detallistas: Latas de 10 libras



**NUEVA RELOJERIA**

**FRANCISCO MÜLLER**

**SAN JOSE**

**COSTA RICA**

Objetos plateados para regalos de matrimonio.

Relojes para señoras y caballeros en oro, plata y níquel.

Composiciones de relojes garantizados.

PRECIOS LOS MAS BAJOS EN PLAZA

**Una niña de once años, estropeada...**

A la Agencia Segunda de Policía se presentó ayer, la señora Juana Arias, con una hija suya de once años, llamada María Arias, dando cuenta de que hace veintidós días fué estropeada violentamente la joven por un señor García, de veinte años, zapatero, en cuya casa estaba concertada al servicio de un hermano del indiciado. La chiquilla dice que el señor García, entró a un cuarto en donde ella estaba sola, en ocupaciones domésticas, ya de noche, y el sujeto que indica, le apagó la vela que tenía en la mano y la retuvo por la fuerza y que no se atrevió a dar aviso a su propia madre, pero que dió cuenta a la dueña de la casa.

La madre tuvo conocimiento del suceso por ciertas irregularidades fisiológicas que notó en su hija.

Hace cinco días, se presentó con la joven donde el doctor José María Soto, quien la ratificó el hecho, y últimamente visitó al Médico del Pueblo, doctor Barrionuevo, quien la despachó inmediatamente a la Agencia Segunda para que informara.

La madre de María Arias reside frente al establecimiento «La Lira».

**Notas cortas**

La señorita Elida Gutiérrez V., se encuentra enferma de cuidado.

—También se encuentra mal de salud, la señora doña Antonio v. de Gutiérrez.

—Para Heredia partió la señorita Caridad Chavarría Z.

—En uno de los hoteles próximos al Mercado se decomisaron tres botellas de vino, resultando ser de unos comensales que las habían comprado en el establecimiento «El Cometa».

—E. Peña Garrido, autor del robo a don Andrés Venegas, fué identificado ayer.

—Se ha dado cuenta de un hurto en perjuicio de José Garro y Rafael París. El delator es un señor Chaves. Entre otras cosas figura un número de lotería.

—Don Miguel Macaya, Gerente de la casa Miguel Macaya & Cía. parte mañana para Europa en viaje

de placer. Su viaje será, más ó menos, de tres meses, y en su ausencia y con poder generalísimo queda su sobrino socio don Rafael G. de Piñeres.

—Presentó acusación por estafa de ₡ 24-00 el señor Julio Cunillera. Están sindicados del hecho unos pintores.

—Pedro Salazar reclama a Juliano

Montesdeoca un revolver que le dió para componer hace muchos días y que pertenece al señor Pedro Segura Vargas.

—A Jesús Herradora se le decomisó aguardiente clandestino en el barrio de Amón. Contiene impurezas que no se hallan en el aguardiente de la Fábrica Nacional, las que resultan de una destilación defectuosa.

Tiene una graduación de 48,4 %

El acusado dice que no sabe como obtuvo ese aguardiente, porque cuando lo capturó un policía, estaba muy embriagado, y acababa de llegar de Cartago.

Antes había sido procesado por el delito de asalto a una casa.

—Como manifestación de cariño al presbítero Zavaleta, vendrán hoy, según se nos informa, como 50 maestros de Cartago y barrios vecinos, a la celebración de la fiesta patronal de San Pedro del Mojón.

**Boletín de Fomento**

Acusamos recibo de un ejemplar del «Boletín de Fomento», correspondiente al mes de abril del corriente año, órgano del Ministerio de aquel nombre, y que está dirigido por don J. E. Van der Laet.

Contiene datos interesantes para el pueblo agricultor, y profusión de grabados muy oportunos.

En todo el volumen, que es de doscientos veintidós páginas, se pone de relieve la eficaz labor de la Secretaría que está a cargo de don Enrique Jiménez Núñez.

Rendimos las gracias al remitente.

**Certificado No. 60**

Administración de Correos de Juan Viñas. (Hay un sello). Mayo 16 de 1911.

He recibido de don José Fernández para certificar de una carta dirigida a don Napoleón Solano en San José, conteniendo doscientos colones (₡ 200-00).—El Administrador.—(f) J. Marín Pérez.

Guárdese este recibo para presentarlo al Jefe de la oficina cuando sea necesario hacer alguna indagación ó quiera saber si el certificado ha sido entregado.

**Toma de posesión**

Por cable particular se supo la grata noticia de haber tomado ayer posesión de su alto puesto de Subsecretario de Relaciones Exteriores en México, el caballero don Bartolomé Carbajal y Rosas, a quien desde aquí enviamos nuestra felicitación por su feliz arribo a la Patria y al seno de sus amistades antiguas.

**JOYERIA MODERNA**



Gran variedad

Brillantes

Relojes Suizos

Piedras finas

**PLATERIA**

**R. ORTIZ é HIJO**

**SURTIDO PERMANENTE**

**DE NOVEDADES**

**en joyas y artículos de regalos.**

**WEST INDIA OIL COMPANY**

26 Broadway, NEW YORK

Fabricantes de Aceites Lubricantes, Grasas, Parafina  
y todo lo concerniente al ramo

**GUILLERMO R. LAHMANN**  
AGENTE

**HOTEL CENTRAL**

Frente a la Casa Presidencial.

Esmerado servicio, tanto en la alimentación como en aseo en las habitaciones, que son amplias y nuevamente renovadas.  
La Cantina está surtida de los más afamados Licores, aguas minerales y Conservas.

Muy buen trato a los pasajeros. — PRECIOS MODICOS.

**CONZI Y FERRANDO, Propietarios.**

# AL SIGLO NUEVO

Almacenes de Tejidos y Abarrotes por mayor  
**TIENDA DE NOVEDADES**

**ESPECIALIDADES:**

Cerveza Schlitz. Cigarros Coquetas.  
Cognac Dupuy.

**A. HERRERO & CIA.**

El mejor remedio para el peor dolor  
¿Sabéis cuál es?

## EMBROCACION IMPERIAL

Es un remedio incomparable para todos aquellos padecimientos que requieran la aplicación externa de un contrairritante vigoroso. Dada su composición, en la cual entran sustancias nutritivas, robustece las articulaciones y da vigor á los músculos.

**CURA EN LAS PERSONAS:** Resfriados, Inflammaciones, Reumatismos, Lumbagos. Picaduras de insectos, etc.

**CURA EN LAS BESTIAS:** Gomas, Reumatismos, Hinchazones en las piernas; Torceduras de los tendones, y hace desaparecer en poco tiempo la debilidad en las rodillas que hace que las bestias se embriegen.

Preparado en la **BOTICA FRANCESA.**

### De Cartago

Junio 27.—El señor Agente de Policía se ha tardado en poner su renuncia en defensa de su dignidad en el puesto que ocupa.

Es increíble que todo un caballero y anciano respetable se haya sostenido en tan delicado puesto viendo con sus propios ojos á un compañero de su profesión que viene á levantar una información, porque tal vez lo crean incapaz de llevar á cabo una sumaria que es á él á quien toca levantar.

Eso es una vergüenza para todo bien nacido que por el interés de medrar un sueldo se deje atropellar. Y si no hay confianza en ese señor, que se le quite de su puesto y que pongan en su lugar á quien les venga mejor. Esto es incomprensible ó se trata de gato encerrado; es imposible que persona que no tenga un conocimiento completo de los movimientos de nuestra localidad, pueda esclarecer un asunto mejor que nuestro Agente de Policía, que con toda verdad, se puede asegurar que es el hombre más localista que tiene Cartago.

O se trata de callar la opinión pública, ó es que nuestro Agente sirve sólo para multar á los desheredados de la fortuna que caen en las garras de la justicia.

Tiene la palabra quien mandó dicho Agente de San José.

**ESTRENO.**—Nuestro Cuerpo de Policía el domingo estuvo de plácemes, con el nuevo vestuario que se gastaba y donde algunos de ellos creyendo que la cosa era de veras, hasta de andado han cambiado, y con sobrada razón si todo lo nuevo es bonito.

Ahora lo que falta es que se dejen de conversaciones con los particula-

res y de sonrisitas amorosas con las magdalenas no arrepentidas; y al señor Jefe de ese Cuerpo, que no tendrá mucha relación con esas mujeres le rogamos exija que se cubran al salir de sus casas, porque nuestra policía con ser tan recluta, tal vez sabe cumplir, aunque considero que no serán tan faltos de sentido común y que por algún interesillo dejen atrás el cumplimiento de su deber.

**SE RUMORA,** y aunque lo pongo en duda, la irrevocable renuncia de nuestro estimable Gobernador, que presentará dentro de pocos días con motivo de los ataques que le hace la Prensa. Yo le doy la razón; poco se le está haciendo el sueldillo para comprar píldoras antibiliosas, y siendo hombre acomodado, no tiene por qué estar aguantando tanto. Lo que

si consideramos es que el pobre que llegue á reemplazarlo, tendrá que llegar muleta en mano, para sortear las vacas que le echen encima, sin contar con el toro que se volverá la trampa cuando sepa que su amo no es Gobernador.—CORRESPONSAL.

### Estadística de población

En el mes de mayo pasado ha habido el movimiento de nacimientos, defunciones y matrimonios en las ciudades capitales de provincia de la manera siguiente:

**San José.**—Nacieron 130: 65 varones y 65 mujeres; murieron 121: 58 varones y 63 mujeres; aumento de población, 9 habitantes; 49 matrimonios católicos.

**Alajuela.**—Nacieron 81: 43 varones y 38 mujeres; murieron 44: 19 varones y 25 mujeres; aumento de

población, 37 habitantes; 30 matrimonios católicos y 1 civil.

**Cartago.**—Nacieron 87: 39 varones y 48 mujeres; murieron 44: 20 varones y 24 mujeres; aumento de población, 43 habitantes; 23 matrimonios católicos.

**Heredia.**—Nacieron 43: 26 varones y 17 mujeres; murieron 33: 13 varones y 20 mujeres; aumento de población, 10 habitantes; 4 matrimonios católicos.

**Liberia.**—Nacieron 6: 3 varones y 3 mujeres; murieron 10: 7 varones y 3 mujeres; disminución de población, 4 habitantes; 2 matrimonios católicos.

**Puntarenas.**—Nacieron 21: 11 varones y 10 mujeres; murieron 25: 13 varones y 12 mujeres; disminución de población, 4 habitantes; 1 matrimonio católico.

**Limón.**—Nacieron 26: 14 varones y 12 mujeres; murieron 50: 36 varones y 14 mujeres; disminución de población, 24 habitantes; 4 matrimonios católicos y 5 civiles.

### Cólera infantil

En esta ciudad falleció de cólera infantil la niña María Hortensia Espinosa Valverde á la edad de diez meses y días.

—De la misma enfermedad falleció á la edad de un año Elena Jiménez, hija de Camilo Jiménez y de Carmen Díaz, colombianos y vecinos de esta ciudad.

### Colerín

En San Cristóbal de Desamparados, murió de colerín á la edad de treinta y tres años, Fernando Fernández Segura, casado con Filadelfa Rodríguez.

## SU MISMA SOMBRA LO DICE

No hay cosa más agradable para Ud., como el tener los pisos de su casa como un espejo. Esto lo consigue, **COMPRANDO** la

## LUSTRINA

en el establecimiento

“LA INDUSTRIA”, de Vicente González P.

— A 60 céntimos libra —

IMPRESA, FOTOGRAFÍA, FOTOGRAFADO Y ENCUADERNACIÓN DE AVELINO ALSINA.—SAN JOSÉ DE COSTA RICA.



# ¡¡ YA LLEGARON !!

Son los mejores  
tacones de hule del mundo

Los encontrará en el  
Gran Depósito de Materiales para Zapatería

de **ALFREDO MATA**

FRENTE AL  
BANCO ANGLO

## ARRIENDO

Del 15 del corriente en adelante se ofrece en arriendo la casa ocupada actualmente por el Licenciado don Alejandro Alvarado h., en el barrio de Otoya, y en la cual se dispone de una pieza para oficina, sala, cuatro aposentos, comedor, cuartos para sirvientes y para viveres, cocina, baño, dos excusados, dos patios, siendo el del interior enlosado, y corredores.

Es de reciente construcción y tiene jardín frente á la calle. Para precio y condiciones dirigirse á

Manuel Soto Lara

## Motor Eléctrico

de 2½ caballos

Con Cilindro y Rostato de repuesto  
**SE VENDE BARATO**

Est ruarón en esta oñ loa.